

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

25519 BARCELONA

En virtud de lo acordado en los autos del procedimiento Diligencias Preparatorias núm. 31/ 25/09, por el presente se notifica, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Procesal Militar y 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a don Carlos Tomás Arán (DNI. 43.116.648 C), el Auto de fecha 15 de marzo de dos mil once, dictado por este Tribunal Militar Territorial Tercero, por el que se acuerda "Declarar firme la Sentencia de 15 de diciembre de 2010 dictada en el Sumario 33/01/07 relativa al Cabo 1º D. Carlos Tomás Arán, acordándose su ejecución".

Barcelona, 8 de julio de 2011.- Secretario Relator.

ID: A110056416-1